

UN (01) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL DE ECONOMÍA - DPRC
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°132-2021-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Recolección, manejo y seguimiento de estadísticas reportadas por las empresas operadoras bajo la Norma de Requerimientos de Información Periódica y de la base de datos derivados de las tarifas de *roaming* internacional, así como la elaboración de los gráficos y búsqueda de literatura económica para la elaboración de documentos de trabajo o informes.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45
Subvención mensual	s/ 930.00

(*)La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente..

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes a partir del 8vo ciclo de la carrera profesional de Economía o Ingeniería Económica. Es indispensable colocar su ciclo académico en su ficha de resumen curricular. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Regulación y/o Telecomunicaciones. Nivel intermedio de inglés. Nivel intermedio de Office. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en la recolección, manejo y seguimiento de base de datos derivados de las estadísticas reportadas por las empresas operadoras bajo la Norma de Requerimientos de Información Periódica.
- Apoyo en la recolección, manejo y seguimiento de base de datos derivados de las tarifas de roaming internacional.
- Apoyo en la recolección, manejo y seguimiento de base de datos derivados de las estadísticas reportadas por las empresas operadoras respecto de los requerimientos de información específicos.
- Apoyo en la elaboración de los gráficos y en la búsqueda de literatura económica para la elaboración de documentos de trabajo o informes.
- Otras actividades que le sean encargadas por el Supervisor de Prácticas.